

En el mes de noviembre del año 2006 se organizó, como es habitual en el Centro de Investigaciones de Derecho Civil, el Seminario “Proyecciones del plurijuridismo en el Derecho Privado”. Se llevó a cabo en la Facultad de Derecho, bajo la Dirección de la Doctora Noemí Nicolau y coordinación de la Doctora Sandra Frustagli.

En esa oportunidad el tema central fue coincidente con el que era objeto de estudio en el Proyecto de investigación “*Puntos de conflicto del derecho civil patrimonial interno derivados del contacto con otros modelos jurídicos. Armonización o apertura al plurijuridismo*” (Proyecto 19/DER. UNR).

Se presentaron varias ponencias, algunas de las cuales se reproducen a continuación. Esos trabajos, que evidencian la interdisciplinariedad del tema y su complejidad, permitieron un amplio e interesante debate y facilitaron a los investigadores desplegar nuevas perspectivas que enriquecieron los trabajos del equipo y los resultados del Proyecto.